



Despacho
Esau

OFICIO No. CJPE/324/2016

**LIC. SALVADOR DÍAZ PINEDA,
DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E**

**AT'N: DR. CARLOS ALBERTO RAMÍREZ
VUELVAS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
CULTURA**

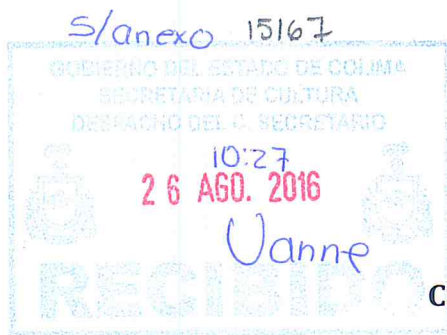
Con relación a los acuerdos adoptados en la reunión pública celebrada ante actores de la sociedad civil con fecha 17 de agosto, en torno al proyecto Público Ecológico- Arqueológico denominado Parque "La Campana", el C. Gobernador Constitucional instruyó el envío del expediente de adquisición del predio a esta Consejería por el Gobierno del Estado de Colima, en forma física al Archivo Histórico del Gobierno del Estado para ponerlo a disposición del público.

Por lo tanto, por este conducto tengo a bien remitirle para su resguardo el expediente del predio "La Campana" y sus antecedentes, misma que se anexa a la presente a efecto de que pueda ser consultado.

Para efecto de consultas públicas sobre el expediente en cuestión, el ciudadano deberá poner a la vista identificación oficial que acredite su personalidad, misma que deberá ser recabada en copia simple por el Archivo Histórico para llevar un control el cual solo podrá ser consultado en las oficinas de dicha dependencia. En el caso de que se requiera copia de todo o parte del expediente, se deberá solicitar por escrito o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, debiendo cubrir el importe de las copias que requiera con apego a la ley de transparencia aplicable al caso.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE:
COLIMA, COL. 24 DE AGOSTO DE 2016



**LIC. ANDRÉS GERARDO GARCÍA NORIEGA
CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO**

"2016, Año de la igualdad para las personas con Autismo"